

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día miércoles 6 de noviembre de dos mil diecinueve, en la Sala de Secretarios de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, ubicada en el Kilómetro 4.5, de la Colonia SAHOP, se encuentran reunidos los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para realizar la Tercera Sesión Ordinaria de 2019. En uso de la voz, la **Lic. Sandra Ortiz Martínez, Secretaria** de esta Junta de Gobierno, comenta: **Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz y Representante del Presidente en esta Sesión, atentamente se le solicita continuar en el uso de la voz para el desahogo del Orden del Día de esta Sesión. -----

Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente: Da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de 2019; de conformidad con el artículo 8º, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y 11º, del Estatuto Orgánico, han sido convocados para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 de esta Honorable Junta de Gobierno; en cumplimiento al calendario de sesiones que fue autorizado en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2018; se hace constar que mediante los oficios respectivos de fecha 30 de octubre del presente año, se efectuó la convocatoria a los presentes en términos de lo dispuesto por el artículo 7º, del Decreto de Creación, en concordancia con el diverso 14º, fracción II, del Estatuto Orgánico, por lo que fueron debidamente convocados en tiempo y forma; igualmente en términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que, en caso de no poder acudir, designaran a sus respectivos suplentes. De conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del IVEA, se informa lo relativo a la **Asistencia**, desahogando con la misma el primer punto del Orden del Día: ----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno;-

Dr. Gilberto de Jesús Corro Feria, en representación del Secretario de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-

Mtro. José Alfonso Solís Cano, en representación del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----

Mtra. Ruth Jaquelin Rosa Cruz, Directora del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECYTEV, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----

Lic. Emma Elena Pérez Prado, Encargada de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----

Mtro. Gustavo Moreno Ramos, en representación del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----

Mtro. Álvaro Luna Martínez, en representación del Secretario de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----

Lic. Beatriz Elena Flores Núñez, en representación del Secretario General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----

Lic. Julio César Landa Huerta, en representación del Presidente Municipal de Xalapa, que Representa a los Ayuntamientos del Estado, Vocal de la H. Junta de Gobierno;

C.P. Juan José González Noguera, en representación del Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C., Vocal de la H. Junta de Gobierno;

Mtro. Pedro de Jesús Jerónimo Mateos, en representación de la Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno.----

Lic. Fernando Valerio Gutiérrez, Director de Fiscalización Interna, de la Contraloría General del Estado. -----

C.P. Roberto Hernández Méndez, Comisario Público Designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz. -----

Lic. Sandra Ortiz Martínez, Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA y Secretaria de la H. Junta de Gobierno; y -----

Lic. Fernando Ariel López Álvarez, Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación y Prosecretario de la H. Junta de Gobierno. -----

Como invitados especiales: -----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel, Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos; -----

Mtro. Juan Hernández Ramírez, Poeta y Narrador Indígena;-----

Lic. Guadalupe Argüelles Lozano, Secretaria del Trabajo, Previsión Social y Productividad, del Estado de Veracruz; y -----

Dr. Samuel Efrén Orrico Torres, en representación del Dr. Roberto Ramos Alor, Secretario de Salud del Estado de Veracruz; quienes asisten en términos del artículo 7, párrafo segundo, del Decreto de Creación de dicho Organismo. -----

Habiéndose constatado que se encuentran presentes 11 miembros de 12 convocados, **por lo que existe QUÓRUM LEGAL**, en consecuencia, se declara legamente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del 2019, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. -----

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.- **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, presidente suplente, señala que, de conformidad con el artículo 14, Frac. I y II, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, toda vez que el Orden del Día fue remitida dentro del punto dos de la carpeta que les fue entregada con oportunidad, solicito a ustedes la dispensa de su lectura. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO: IVEA03/02/06/11/2019. Se aprueba por unanimidad de los presentes el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019; para quedar como sigue:-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. 2. Lectura y aprobación del Orden del Día. 3. Entrega del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019. 4. Presentación del Informe del seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2019. 5. Presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019. 6. Presentación del Informe sobre los Estados Financieros correspondientes a los meses julio, agosto y septiembre de 2019. 7. Presentación del Informe sobre la situación en que encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos al 30 de septiembre de 2019. 8. Se pone a consideración de la H. Junta, exhortar respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y Planeación a que determine lo necesario para atender las solicitudes de suficiencia presupuestal del IVEA, relativas al pago de las condenas ordenadas por la Junta de Conciliación y Arbitraje en el estado de Veracruz, en los laudos laborales desfavorables al Instituto, que ascienden a \$16,153,525.94, al día 30 de septiembre del año en curso, más los incrementos que se siguen generando por su incumplimiento. 9. Se informa del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020 presentado a la Secretaría de Educación de Veracruz. 10. Se informa a los miembros de este Órgano de Gobierno la cancelación del pasivo en la cuenta contable 2-1-1-7-0009-0036 FONAC 2014 (Fondo de Ahorro Capitalizable), para personal sindicalizado, por la cantidad de \$75,950.52 (Setenta y cinco mil novecientos cincuenta pesos 52/100 M.N.). 11. Se solicita autorización a la H. Junta de Gobierno, para realizar la Adecuación Presupuestal de \$8'440,000.00 (Ocho millones cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) del Ramo 33. 12. Asuntos Generales. APROBADO. CUMPLASE. -----

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que, de conformidad con el Orden del Día aprobado, el siguiente a desahogar es 3. ENTREGA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019. -----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, presidente suplente, señala que, de conformidad con el artículo 14, Frac. IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado tres de la carpeta el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2019, por lo que se solicita la dispensa de su lectura y se den por enterados del mismo. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día.
APROBADO
UNANIMIDAD.-----

ACUERDO: IVEA03/03/06/11/2019. Se aprueba por unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la entrega del Acta de la Segunda Sesión

Ordinaria

2019.

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que, el siguiente punto del Orden del Día es el **4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019.**-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, presidente suplente, señala que, de conformidad con el artículo 12, Frac. XII, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado cuatro de la carpeta la presentación del Informe del Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019, por lo que se solicita la dispensa de su lectura y se den por enterados del mismo. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA03/04/06/11/2019. Se aprueba por unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Informe del seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2019. -----

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que, el siguiente punto del Orden del Día, **5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.** -----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, presidente suplente, señala que, de conformidad con el artículo 9, Fracción IV, y Artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado cinco de la carpeta la presentación del Informe de Actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1° de julio al 30 de septiembre de 2019, por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO: IVEA03/05/06/11/2019. Se aprueba por unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Informe de Actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1° de julio al 30 de septiembre de 2019.-----

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que, el siguiente punto del Orden del Día, **6. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y**

SEPTIEMBRE DE 2019. -----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, presidente suplente, señala que, de conformidad con el artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó, en el apartado seis de la carpeta, la Presentación del Informe sobre los Estados Financieros Correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2019, por lo que se solicita la dispensa de su lectura y se den por enterados del mismo. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA03/06/06/11/2019. Se aprueba por unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Informe sobre los Estados Financieros correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2019. -----

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que, el siguiente punto del Orden del Día, **7. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS AUDITORÍAS Y REVISIONES PRACTICADAS AL IVEA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.** -----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, presidente suplente, señala que, de conformidad con el artículo 9, fracción IV, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado siete de la carpeta la Presentación del Informe sobre la situación en que encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, al 30 de septiembre de 2019, por lo que se solicita la dispensa de su lectura y se den por enterados del mismo. -----

El C.P. Andrés Hernández Cancela, Subdirector Administrativo del IVEA comentó, en el punto número 7, del Orden del Día, referente a las auditorías que se están informando con corte al 30 de septiembre, me permito informar que al 31 de octubre la Auditoría Superior de la Federación dio por solventadas todas las observaciones detectadas. Solo hizo una recomendación. A su vez, el Órgano Interno de Control, con fecha 31 de octubre, dio por solventadas las cuatro observaciones que se encontraban en proceso, descritas en la carpeta como en proceso. -----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, presidente suplente, señala que, no habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA03/07/06/11/2019. Se aprueba por unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Informe sobre la situación en que encuentran las auditorías y revisiones practicadas al

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, al 30 de septiembre de 2019. -----

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que, el siguiente punto del Orden del Día, 8. **SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA H. JUNTA, EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN A QUE DETERMINE LO NECESARIO PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL IVEA, RELATIVAS AL PAGO DE LAS CONDENAS ORDENADAS POR LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EN LOS LAUDOS LABORALES DESFAVORABLES AL INSTITUTO, QUE ASCIENDEN A \$16'153,525.94, AL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MÁS LOS INCREMENTOS QUE SE SIGUEN GENERANDO POR SU INCUMPLIMIENTO.** -----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, presidente suplente, señala que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 15, fracción XIV, del Estatuto Orgánico del IVEA, así como en el artículo 10, fracción IV, del "Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Atención de Pasivos Laborales de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo", y a la Cláusula Segunda, Numeral 2, Inciso B); del Convenio de Descentralización de los Servicios de Educación para los Adultos en el Estado de Veracruz, se les entregó para su conocimiento en el apartado ocho de la carpeta, a consideración de la H. Junta, exhortar respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y Planeación a que determine lo necesario para atender las solicitudes de Suficiencia Presupuestal del IVEA, relativas al pago de las condenas ordenadas por la Junta de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Veracruz, por lo que se solicita la dispensa de su lectura y se den por enterados del mismo. -----

El C.P. Andrés Hernández Cancela, en uso de la voz, menciona que, en este punto me gustaría dejar claro que, en esos 16 millones que se tienen como pasivos, se han hecho las acciones necesarias, a través de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Atención de Pasivos Laborales de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo. Es imposible para el Instituto poder pagar porque tenemos recursos federales de Fondo FAETA, Ramo 33, que vienen etiquetados específicamente para el fondo educativo y tenemos el Capítulo 1000, que es apoyo del Gobierno de Estado, pero vienen etiquetados para el pago de sueldos y salarios; entonces, no es imposible hacer frente a este pago de 16 millones, por lo que lo ponemos a consideración de ustedes, para que a través de la Secretaría de Finanzas se destrabe ese presupuesto. Se tiene que hacer una ampliación presupuestal. El Jefe del Departamento Jurídico del IVEA ha hecho las gestiones necesarias ante la Comisión Intersecretarial, aplicando la normatividad vigente; asimismo, la Subdirección Administrativa ha realizado lo pertinente ante la Tesorería y la Dirección General de Administración de SEFIPLAN, conforme a un flujograma por el que ellos nos presentaron el procedimiento. -----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, presidente suplente, señala que, no habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA03/08/06/11/2019. Se aprueba por unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la solicitud a la H. Junta de Gobierno de exhortar, respetuosamente, a la Secretaría de Finanzas y Planeación para que determine lo necesario para atender los requerimientos de Suficiencia Presupuestal del IVEA, relativas al pago de las condenas ordenadas por la Junta de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Veracruz, el cual se entregó en el apartado ocho de la carpeta, por lo que se pide a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo.-----

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que, el siguiente punto del Orden del Día, 9. **Se informa del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020 presentado a la Secretaría de Educación de Veracruz.**

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, presidente suplente, señala que, de conformidad con lo estipulado en los artículos 15, fracción II, Y 17, Fracción V, del Estatuto Orgánico del IVEA, se entregó en el apartado nueve de la carpeta el Informe del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020, presentado a la Secretaría de Educación de Veracruz. Por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo. -----

El Mtro. Gustavo Moreno Ramos manifiesta que, con relación a este punto, que es sobre el presupuesto de egresos del año próximo 2020, desde nuestro punto de vista es justo y razonable, todo va de acuerdo en sentido de la inflación y en sentido del incremento que la Cámara de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión hacen. Si la memoria no nos falla en este año el presupuesto fue un poquito más arriba de los cinco billones de pesos y se cree que para este año, el Congreso va a aprobar para ejercer el próximo año, un poquito más de 6 billones de pesos; entonces, hablando de una proporción, yo creo que para el IVEA si en este momento tiene 180 millones de pesos que es lo que aproximadamente ejercen de acuerdo al presupuesto federal, el incremento podría ser de entre el 5% y el 10%, es decir entre los 9, 12 o 18 millones de pesos. Sobre este tema, que se relaciona muy bien con el punto 5 del orden del día, quiero hacer una puntualización, de que hay que buscar la manera de optimizar el gasto, estábamos observando que en los resultados que llevamos de alfabetización no son realmente los que corresponden al interés que tiene el Gobierno del Estado por alfabetizar en los próximos 5 años a más de 300 mil analfabetas; es decir, si tenemos en este momento 600 mil analfabetas en el estado el objetivo es el 50%, si nosotros vemos aquí la proporcionalidad del informe, así como vamos, no vamos a llegar ni a 70 u 80 mil alfabetizados. Por eso la propuesta que yo hago, si va a haber un incremento del presupuesto que, seguramente lo va a haber tanto del nivel federal como del nivel estatal, ahora lo que hay que hacer es buscar a los contadores, a los ingenieros en

asuntos financieros que nos hagan una proyección correcta del gasto, porque entonces no vamos a cumplir con el objetivo, y hay algo más interesante, que haciendo aquí los cálculos, alfabetizar a una persona que obviamente el dinero es lo de menos, lo importante es alfabetizarlos, pero ya acá con los números fríos, aquí entre nosotros, podemos decir que alfabetizar a una persona al estado de Veracruz le cuesta muy caro. Obviamente que es una inversión la educación, no es un gasto, pero también tenemos que ser prácticos, por eso yo propongo que tenemos que observar bien cómo se va gastando el dinero. Si estamos invirtiendo mucho en burocracia, o en talleres de capacitación, qué se yo, los que llevan las finanzas en el IVEA, así como los que llevan las finanzas de otras instituciones deben estar muy conscientes de que en estos tiempos la exigencia es de un cambio en todo, incluso hasta en el gasto financiero. Por eso digo yo que ahora, de acuerdo a la política del señor Presidente todo el dinero se debe enfocar al gasto social, sobre todo al gasto social. Si hay gente pobre, no vamos a hablar que es pobre por falta de recursos, hay gente pobre por falta de conocimiento, o porque no sabe leer y escribir. Por eso, la propuesta es, relacionando el punto cinco con este, es pedirle a los que hacen la administración financiera que hagan una verdadera distribución del gasto para poder cumplir con el objetivo de que en los próximos cinco años podamos alfabetizar el 50% de lo que tenemos en el Estado de Veracruz, si no al rato nos vamos a convencer todos, quiero dejarles una frase a lo mejor es muy dura, pero lo hago con conocimiento de causa, a lo mejor vamos a pensar que en todos los años que llevamos en el estado de Veracruz, que arrastra más analfabetismo que otros estados, que ya incluso pusieron la bandera blanca, vamos a pensar que en el estado de Veracruz es un negocio tener analfabetas. Yo creo que es una idea que tenemos que ir desterrando poco a poco. -----

El Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel, manifiesta que, retomo con mucho énfasis las observaciones que nos hace Gustavo Moreno, porque efectivamente nosotros estamos en la reorganización no solo en términos de la estructura operativa de la institución, sino en la manera de cómo estamos ejerciendo el gasto, tenemos efectivamente coordinaciones en la que combate al analfabetismo representa más gasto, por eso quiero decirle que estamos trabajando en eso precisamente para cambiar las cifras, cambiar el costo de la alfabetización, precisamente en el inciso f, del punto que estamos tratando de la campaña "Aprendo a leer, y escribir" nosotros, para el siguiente año 2020, estamos solicitando la cantidad de 8 millones de pesos derivado del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, en el cual establece disminuir el analfabetismo en el Estado. Se requiere contar con recursos que permitan la detección, incorporación y atención de los jóvenes y adultos mayores de 15 años que no saben leer y escribir, implementando para ello jornadas masivas de visitas a las localidades, para invitar a las personas a iniciar su educación básica en los programas del Instituto. Son dos cuestiones entonces, una es el costo del combate al analfabetismo, que varía de coordinación a coordinación, Zongolica que es la coordinación más complicada, el costo unitario por cada alumno que concluye nivel son aproximadamente 13,000 pesos. Esta coordinación de zona se renovó en su estructura operativa, y estamos trabajando en esta zona, que por eso la pusimos como zona emblemática para combatir este tema, y estamos trabajando como lo vamos a exponer en asuntos generales en un

informe que voy a presentar. Retomamos esta preocupación, y sí es muy alto el costo de alfabetización, pero ha sido justamente por el abandono porque dinero se ha invertido. No se ha trabajado en esas zonas, o se ha simulado que se ha trabajado; políticas que justamente estamos erradicando, como la corrupción académica, la simulación, la baja productividad de esta zona. Yo, como Director General, me comprometo a resolver este tema. En las coordinaciones de zona ya estamos trabajando en eso para darle la vuelta a esos números. En segundo término, aprovecho para señalar como ustedes saben el Señor Gobernador, Cuitláhuac García Jiménez, inició el 6 de agosto la campaña "Aprendo a leer y escribir" y precisamente una de las sedes en donde nos acompañó fue en Zongolica, específicamente en Tequila, porque ahí tenemos uno de nuestros lados más complicados. No obstante que el alma de esta campaña es el trabajo voluntario, realmente hay recursos que se tienen que erogar, en términos de movilidad y es por eso que estamos planteando aquí la cantidad de 8 millones de pesos, prácticamente para movilidad. Concluyo diciendo, honorable Junta de Gobierno hago mío esta preocupación, estamos trabajando en ello y esperamos darle la vuelta a estos números. -----

El Lic. Fernando Valerio Gutiérrez, indica que, solo para contemplar en el presupuesto de egresos 2020, la designación de un despacho externo asignado por la Contraloría General del Estado, para el efecto de la dictaminación de los estados financieros para el ejercicio 2019. En su oportunidad, se hará llegar el documento para que se tenga aprobado este punto, para nosotros muy relevante e importante. -----

El Lic. Fernando Ariel López Alvarez, agradece los comentarios y comenta que, tomaremos en cuenta sus comentarios, vamos a considerarlos. Quiero aprovechar para agradecer al representante del INEA, y comentarles a todos que gracias a su Director General y a las pláticas con nuestro Director General, Veracruz ha sido considerado por la federación con el presupuesto más alto para el 2020, además, tenemos considerado un presupuesto de 18.9 millones por parte del estado. No son suficientes para el trabajo que va a desarrollar la Dirección, por eso es que está considera la solicitud para la dictaminación de los Estados financieros, por 400,000 pesos, la gestión de los juicios laborales y el incremento de las renivelaciones salariales. Temas como la campaña "Aprendo a leer y escribir", que actualmente está trabajando con el presupuesto federal, sin presupuesto estatal. -----

El C.P. Andrés Hernández Cancela, afirma que, retomando el comentario del Director de Fiscalización de la Contraloría, sí se está provisionando 400 mil para la Dictaminación de los Estados Financieros. Pero me gustaría preguntar a la Contraloría General, ya que no nos han mandado a la fecha el nombre del despacho que va a hacer la Dictaminación de los Estados Financieros del Ejercicio 2018, por lo cual a la fecha no hemos podido gestionar ante la Secretaria de Finanzas, la ampliación presupuestal para cubrir esa Dictaminación, ya que con FAETA no se puede pagar. -----

El Lic. Fernando Valerio Gutiérrez, responde que, en este aspecto, en efecto está por enviarse el nombre del despacho externo que va a hacer la Dictaminación del ejercicio 2018. Mi anotación fue para la aprobación de presupuesto 2020, sobre dictaminación de estados financieros 2019, en el punto en atención. Quiero hacer la anotación porque se habla de que han estado platicando con el jefe de recursos financieros donde les menciona que no hay dinero. Son 150 mil, para la dictaminación de los estados financieros de 2018. Sobre este tema es importante que nos pudieran apoyar con ese Presupuesto. Para que ya se haga la gestión. Nosotros tenemos ya todo listo, por órdenes de la Contralora se había parado, pero ya se tiene la designación del despacho, lo que sí es importante que se dé la dictaminación del ejercicio 2018. -----

El C.P. Andrés Hernández Cancela, afirma y comenta que, viene en el inciso a, y vienen los 400 mil pesos del aproximado. Es una buena noticia que ya tengamos el despacho y la cantidad porque si no tenemos algo formal no podemos gestionar; porque con FAETA, no nos va a dejar mentir INEA, no podemos pagar la dictaminación de ningún despacho externo, con recursos FAETA; entonces, tenemos que pedir una ampliación a la Secretaría de Finanzas. -----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, presidente suplente, señala que, si me permiten, agregar que el presupuesto 2020 para todas las dependencias será austero. Hay que tener una visión de eficiencia obviamente. Retomo los comentarios y agrego que debemos tener una visión de innovación. ¿A qué me refiero? A que un recurso se pueda duplicar, edificar, buscar nuevos mecanismos de colaboración para poder alcanzar estas metas que al final son el objetivo principal de la institución. Y lo platicábamos aquí hace un momento; por ejemplo, la educación media superior. En educación superior, sobre todo, podríamos ver algún esquema para el apoyo a las actividades del IVEA, y en media superior también. De esa manera pudiéramos alcanzar realmente el objetivo, que es lo que todos queremos, y que si está involucrado el presupuesto; pero, insisto, necesitamos creatividad, sobre todo innovación, para poder encontrar nuevos caminos. -----

No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA03/09/06/11/2019. Se aprueba por unanimidad de los presentes la exposición del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020 presentado a la Secretaría de Educación de Veracruz. -----

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que, el siguiente punto del Orden del Día, **10. SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO LA CANCELACIÓN DEL PASIVO EN LA CUENTA CONTABLE 2-1-1-7-0009-0036 FONAC 2014 (FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE), PARA PERSONAL SINDICALIZADO, POR LA CANTIDAD DE \$75,950.52 (SETENTA Y**

CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 52/100 M.N.). -----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, presidente suplente, señala que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 186, numeral XXIV y XXV, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 21, fracción XIV del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado diez de la carpeta el Informe de la Cancelación del Pasivo en la Cuenta Contable 2-1-1-7-0009-0036 FONAC 2014 (Fondo de Ahorro Capitalizable) para personal sindicalizado. Por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo. -----

No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA03/10/06/11/2019. Se aprueba por unanimidad de los presentes el informe de la Cancelación del Pasivo en la Cuenta Contable 2-1-1-7-0009-0036 FONAC 2014 (Fondo de Ahorro Capitalizable), para personal sindicalizado, por la cantidad de \$75,950.52 (Setenta y Cinco mil Novecientos Cincuenta Pesos 52/100 M.N.). -----

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que, el siguiente punto del Orden del Día, 11. **SE SOLICITA AUTORIZACIÓN A LA H. JUNTA DE GOBIERNO, PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DE \$8'440,000.00 (OCHO MILLONES, CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DEL RAMO 33.** -----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, presidente suplente, señala que, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7., de las Reglas de Operación del Programa Educación para los Adultos (INEA) para el Ejercicio Fiscal 2019, se entregó en el apartado once de la carpeta la solicitud de autorización para realizar la adecuación presupuestal de \$8'440,000.00 (Ocho millones, cuatrocientos cuarenta mil Pesos 00/100 M.N.), del Ramo 33, por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo. -----

El C.P. Andrés Hernández Cancela, comenta que, en este punto quisiera aclarar en alusión a lo que comentaba el maestro Gustavo Moreno. En este punto estamos reclasificando \$8'440,000.00 (Ocho millones, cuatrocientos cuarenta mil Pesos 00/100 M.N.), del Capítulo 4,000, para poderlos ejercer en el Capítulo 2,000 y 3,000. Con agrado las gestiones que realizó el Señor Director en la Convención Regional de INEA-Oaxaca y las gestiones que se realizaron a través de la Subdirección Administrativa en la ciudad de México en INEA la semana pasada, nos autorizaron hacer esa reclasificación, y por normatividad se pide que ustedes Honorable Junta de Gobierno, den por aprobado esta reclasificación, para poder ejercer esos 8 millones del Capítulo 4,000, que, de acuerdo a la proyección que nos comentaba el maestro Gustavo Moreno, se realizan las previsiones financieras. Luego entonces, lo vamos a aprovechar. Vamos a solicitar el apoyo de la Secretaría de Finanzas,

hacer los procedimientos normativos correspondientes, como son los dictámenes suficiencia presupuestal, así como los procesos de adquisición, conforme a la Ley de Adquisiciones Estatal y, así, a su vez, aprovechar estos 8 millones para beneficio de la educación para adultos en el estado de Veracruz.-----

El Lic. **Fernando Ariel López Alvarez**, señala que, en cuestión de formas. Solo quisiera agregar que, tienen ustedes en su carpeta la Opinión Técnica Programática Presupuestal Aprobada por el INEA; asimismo, un oficio donde nos recomienda el INEA que sea este punto autorizado por la Junta de Gobierno del organismo estatal.-----

La Lic. **Guadalupe Argüelles Lozano**, manifiesta que, dentro de este numeral, quiero exponer a la Junta, que para poder llevar a cabo la campaña "Aprendo a leer y escribir", que está impulsando el IVEA, quiero agradecer y felicitarlos, porque, además, para poder llevar acabo esta campaña, están participando los Jóvenes de Construyendo el Futuro, que son más de 500 jóvenes que están ya en territorio apoyando en esta tarea. Decirles que, las reglas de operación del programa mencionan que a los jóvenes incorporados, solamente se van a capacitar durante un año. Al término del año ellos tienen 2 opciones: una, que el tutor que los está capacitando, en este caso que es el IVEA, los pueda contratar, porque ya adquirió experiencia, a través de una de capacitación; otra, es que se canalicen a la bolsa de trabajo que tenemos en el servicio nacional del empleo y nosotros nos encargaríamos de buscarles un espacio con el sector privado, en este caso. Quisiera poner en la mesa la opción que tienen aquí de poder contratar a estos jóvenes para que se puedan quedar en el IVEA. Veracruz tiene asignadas 160 mil becas de las cuales ya están ocupadas digamos 95,501. Quisiera que lo contemplaran dentro de este presupuesto que escucho que lo están solicitando que me parece excelente, que si contemplaran a estos jóvenes porque pues son jóvenes que están buscando una oportunidad después de que ya van a estar capacitados y puntualizo que como tutores se sigan registrando para que el próximo ejercicio reciban a más jóvenes y pueden avanzar más en este tema de capacitación y la campaña de "Aprendo a leer y escribir".-----

El Mtro. **Héctor Leonel Amezcua Cardiel**, da las gracias. Efectivamente, la reestructuración de la institución pasa por incorporar gente que tenga otro perfil, otros valores y que tenga bien puesta la camiseta de la alfabetización con calidad. Sin problema les digo que hemos detectado personas que tienen muy baja productividad y las hemos dado de baja, y precisamente ahí es donde nosotros estamos contemplando la posibilidad para que ingresen estos nuevos jóvenes, previa revisión igualmente de su desempeño para que los mejores ingresen a nuestra Institución. Esa es la dinámica que vamos a seguir con las distintas incorporaciones que hagamos de Jóvenes Construyendo el Futuro. Especialmente los que se han incorporado en las zonas de más alta marginación. A ellos los estamos cuidando mucho para que, precisamente, por su buen desempeño en esas zonas sigan ellos produciendo resultados en esta campaña y en esta Institución.-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, presidente suplente, señala que, no habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA03/11/06/11/2019. Se aprueba por unanimidad de los presentes el informe de la Cancelación del Pasivo en la Cuenta Contable 2-1-1-7-0009-0036 FONAC 2014 (Fondo de Ahorro Capitalizable), para personal sindicalizado, por la cantidad de \$75,950.52 (Setenta y cinco mil novecientos cincuenta pesos 52/100 M.N.). -----

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que, el último punto del Orden del Día es, **12. ASUNTOS GENERALES.** Si desean hacer uso de la voz en Asuntos Generales, sírvanse manifestarlo mencionando el tema y su participación, será en el orden en que lo vayan solicitando. -----

El C.P. Andrés Hernández Cancela, en uso de la voz, manifiesta que, es muy breve mi participación en asuntos generales. Solo quisiera comentarles a todos los asistentes de esta Honorable Junta de Gobierno que, cuando les pase la Subdirección de Planeación el acta para firma, por los tiempos, les pediría que la firmen en el momento; ya que aún se tienen que realizar varios trámites y se requieren de los acuerdos tomados en esta sesión firmados, para soporte documental. -----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, presidente suplente, manifiesta que, agradecería atender esta solicitud. -----

El Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel, comentaba hace un momento que quiero aprovechar para darles un corte de cómo va la campaña de "Aprendo a leer y escribir" que es una campaña que estamos organizando con diferentes criterios. Primero, es trabajar de las zonas marginales hacia las cabeceras municipales: en lugar de partir de Xalapa hacia la cabecera municipal, estamos trabajando en las zonas marginales hacia las cabeceras municipales. Segundo hemos constituido, con personal de la institución, un grupo de coordinación de brigadas, para motivar el trabajo de incorporación de alfabetizadores, especialmente con muchachos del nivel medio superior y superior. Ahí tenemos la colaboración de nuestro subsecretario Miguel Uscanga que nos ha abierto las puertas precisamente para poder entrar a distintas instituciones; también CECYTEV, aquí con la Mtra. Ruth, que siempre nos ha acompañado. Ahorita van a ver unas imágenes de que ya estamos en CECYTEV, y de las zonas más difíciles. Para sorpresa de todos, hemos tenido una excelente respuesta; en 3 semanas de trabajo, hemos logrado con distintas instituciones la incorporación de 1885 muchachos voluntarios dispuestos a empezar a alfabetizar en 3 semanas. Especialmente, hemos tenido y se los digo con mucho gusto, respuesta en las zonas rurales, en los COBAEV, CECYTEV, en todas instituciones que estamos visitando. La gente de las zonas rurales y los muchachos que a su vez caminan 2 horas para poder llegar a la institución, son los

que más se comprometen y eso a mí me llena de gusto, de orgullo porque vamos a poder cumplir el trabajo que nos estamos planteando. Para poderles dar una idea, en total en esas tres semanas de trabajo se visitaron 28 municipios, 42 bachilleratos, obteniendo 1885 voluntarios. Esta semana le llegamos a los 2000 muchachos como alfabetizadores. Tenemos 2 fuentes para que estos muchachos trabajen, una es el registro de analfabetas que nos hizo llegar la Secretaría de Educación, en Santiago Tuxtla, durante Sesión de Junta de Gobierno donde estaba el señor Gobernador, que es una base de datos que tiene 56 mil personas registradas, con nombre y domicilio, pero además hemos descubierto otra beta, que es, decirle a los muchachos que ellos simplemente alfabeticen a sus familiares, a sus abuelos, a sus padres, a sus tíos, tías o primos, está pegando mucho; entonces, le podemos asignar a cada muchacho 5 personas analfabetas, si tenemos 2 mil esta semana y a cada uno le asignamos 5 tenemos potencialidad para atender 10 mil personas nada más con los avances logrados en 3 semanas. Entonces, este mes que viene pensamos insistir en este esfuerzo, y para diciembre vamos a tener por ahí cerca de 20 mil personas incorporadas, para actividades de alfabetización y aproximadamente unos 4 mil o 5 mil alfabetizadores todos ellos voluntarios, que están trabajando en sus localidades, en sus colonias, con familiares. Eso digamos es un gran avance y nos llena de buenas expectativas para el caso. -----

Quiero proyectarles brevemente, en unos 5 minutos una presentación. Miren los muchachos cómo responden. Ellos son los voluntarios. Ahí platicamos con la planta de docentes, donde los profesores se suman también a la campaña. Esas compañeras son de la brigada de alfabetización y estamos platicando directamente con los muchachos. Esas son las fichas de registro que llenan. Particularmente está pegando en las estudiantes de sector femenino, con la idea de mujeres alfabetizando a mujeres. Es parte del equipo que anda en campaña. Como ven, la respuesta es muy alentadora. También aquí en servicio social los muchachos de Tecnológicos se están sumando. Obviamente nuestros grandes aliados son los Telebachilleratos, porque ellos están metidos en las zonas más difíciles. Hasta allá nos estamos metiendo. También en algunas Asambleas Ejidales nos están recibiendo. Están llenando sus fichas de afiliación. -----

Eso es un poco para el primer corte que hacemos, en la siguiente Junta de Gobierno pues vamos a hablarles de la cantidad efectiva de las personas incorporadas y tenemos el compromiso de que sean 20 mil para diciembre, independientemente de que posteriormente los siguientes meses subamos la cifra, porque el compromiso con el Señor Gobernador es llegar a 60 mil, vamos prácticamente por 10 mil por mes, con la pequeña estructura que tenemos. Ahí justamente vamos a hacer crecer esa estructura con Jóvenes Construyendo el Futuro, y podemos avanzar mucho más rápidamente. Con esta estructura ya consolidada, para el siguiente año, sí nos vamos a poner el reto de incorporar 100 mil personas, pero les insisto si con esa pequeña estructura, tenemos el potencial de 10 mil por mes, entonces lo vemos de una manera viable y ahí están los resultados. Esto es lo que a mí me gusta comentarles en términos de cómo se está trabajando, precisamente innovando, precisamente cambiando los esquemas de trabajo que se tenían, para tener con el mismo dinero, una mayor eficiencia. Con gusto les subrayo yo mismo estoy sorprendido, de la capacidad de colaboración, de los valores de solidaridad, de la empatía que los muchachos tienen con sus propias comunidades. Ahí está la

semilla para transformar, acabar y resolver, en este Gobierno del Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez este rezago, este problema del analfabetismo en Veracruz. Quedo a sus órdenes y agradezco su atención, si alguien quiere hacer alguna pregunta o algún comentario.-----

El Mtro. José Alfonso Solís Cano, en uso de la voz indica que, en primer lugar extender un saludo de nuestro Director General el Maestro Rodolfo Lara Ponte, quien nos ha instruido a la Dirección de Operación no solamente participar de manera activa en las Juntas de Gobierno, sino ser una unidad de enlace de la propia Institución con los Institutos Estatales, que este en acompañamiento y en contacto con las entidades; de alguna manera, estar presente tanto en los Órganos Colegiados como el que aparecimos el día de hoy, como en todas las reuniones de balance y seguimiento. Maestro Héctor, estamos al pendiente, a la orden, como siempre. Quisiera destacar el trabajo que realiza el Instituto Veracruzano, que encabeza el maestro Héctor y a toda la estructura operativa del Instituto; una felicitación, un reconocimiento, porque los que conocemos el trabajo de educación para adultos sabemos que no es sencillo, requiere una gran vocación. Vemos datos que están insertos en la carpeta, me voy a detener en el contexto de alfabetización. Alrededor de 8130 alfabetizados al periodo, los que estamos del lado de los números de los indicadores, hablamos de números pero a mí me gusta siempre hacer la reflexión, pues estrictamente estamos hablando de 8130 personas. Que de alguna manera les estamos cambiando la vida para bien, al incorporarlos al mundo de la lectoescritura. Eso es una gran labor y felicito a toda la estructura, maestro Héctor, por ese esfuerzo, y reconociendo el trabajo, porque sabemos que la labor de la alfabetización es la más compleja del Instituto. Si bien primaria, secundaria, tienen su nivel de complejidad, alfabetización es un caso muy particular. Viene aquí descrito en la carpeta. Me gusta cómo lo define la carpeta, se trata de comenzar por la localización y ubicación de la persona en situación de rezago del alfabetismo: ya lo ubicamos, por medio de padrones, por medio de barrido censal, después convencerlo y sensibilizarlo de que es necesario para su bien personal incorporarse, darle el acompañamiento con todo lo que implica, porque muchas veces por condiciones de vida específica, es muy fácil que nuestros adultos deserten; sobre todo en la alfabetización que son por lo general personas de más de 60 años, y llevarlos hasta la conclusión o hasta el nivel de alfabetización. Ese proceso es complejo, realmente hablamos de una tarea muy ardua, pero que estamos convencidos de que por el rumbo que está tomando el Instituto Veracruzano vamos a poder entregar buenas cuentas en conjunto. No es fácil dar un rumbo y un reordenamiento a un Instituto tan robusto como este. Finalmente desde mi punto específico, en el encargo actual que son las plazas comunitarias, solamente quiero comentarles hacia dónde va este proyecto tan importante que son las plazas comunitarias. -----

Las Plazas comunitarias nacen en el año 2001 con 3 propósitos sustantivos, el primero es atender a las personas en rezago educativo, cual es la misión sustantiva del Instituto; el segundo punto sustancial, para los cuales se crean las plazas comunitarias, es disminuir la brecha digital en todo el territorio nacional, y tratar de proveer a las personas en todas las comunidades o en la mayor cobertura posible, de herramientas de Tecnologías de Información y Comunicación; por lo tanto, las

plazas comunitarias son la ventana con la cual nosotros nos podemos acercar a nuestros educandos con el uso de las TIC; y, la tercera, acercar actividades complementarias inherentes a la comunidad, para que esas plazas fueran precisamente sus centros comunitarios de aprendizaje integral, en donde los adultos estuvieran en contacto con actividades recreativas de aprendizaje humano, en alguna actividad manual, y muy importante mencionar, en valores. Esas 3 características, esos 3 componentes, constituyen la esencia original de las Plazas Comunitarias y lo comento porque es hacia dónde vamos. Nosotros estamos impulsando una iniciativa para retomar esa esencia, que de alguna manera implica la esencia integral de la educación: el bien saber, el bien hacer y el bien actuar. Para allá van las Plazas Comunitarias, obviamente estas estrategias serán formalizadas en planes de trabajo concretos, en donde pediremos mucho el apoyo de los institutos estatales, para impulsar las modalidades en línea, vemos números positivos en el IVEA, hablamos de alrededor de 14 mil exámenes presentados en línea, se dice fácil pero es un avance. Entonces, queremos atender las modalidades en línea, potencializarlas y retomar esa esencia comunitaria, que represente para la población una alternativa de educación integral, tanto en la oferta de INEA, como en actividades complementarias y, sobre todo, en valores. Eso es lo que quería comentarles y esperemos vernos por aquí en la siguiente Junta para ver estos avances de cierre en los cuales voy a estar muy al pendiente. Es cuanto muchas gracias. -----

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, pregunta a los asistencias ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Aprovecho este espacio para compartir con esta Junta de Gobierno que el Maestro Sergio Pastor Rojas Morteo, Director General de Planeación y Evaluación de la SEFIPLAN, envía una disculpa porque tuvo un inconveniente y no pudo venir. Presidente ya no hay más participaciones. -----

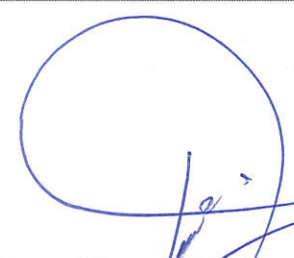
El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, presidente suplente, comenta que, voy a agregar y aumentar el compromiso, maestro Alfonso, maestro Héctor, de que los Sistemas de Educación de Media Superior y Superior estén participando más en esta actividad tan importante. Sabemos que los Telebachilleratos están en 210 municipios, más de 1076 planteles instalados; CECYTEV también ya participando como Media Superior; pero comentábamos que COBAEV debe fortalecer su participación; también CONALEP y de manera especial también UPAV, que está presente en todo el estado de Veracruz. Maestro, ahí está también este brazo, esta mano, para poder aumentar y llegar a las cifras que están planteadas para 2020. Nosotros estamos totalmente a disposición y de manera especial los institutos Tecnológicos; vemos Zongolica, hay más hay 24 más en todo el estado y de manera especial también las Instituciones Formadoras de Formadores, por ahí están las normales, UPV y UPN, que también están dentro del Estado. La intención, la visión y la instrucción del Señor Secretario es apoyar desde Media Superior y Superior esta iniciativa. Lo agregó y lo puntualizo para que quede en minuta y el compromiso se pueda cristalizar a la brevedad y organizarnos obviamente para poder llegar a los números que ustedes acaban de presentar y proyectar para 2020. -----

Con un agrado muy especial estamos en esta Junta de Gobierno y si me lo permiten vamos a cerrar ya que no hay ninguna otra participación, si pudieran por favor

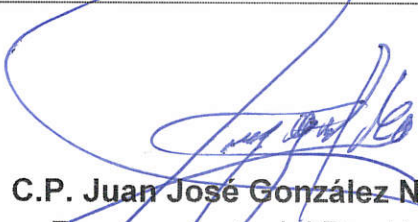


ponerse de pie para el cierre. -----

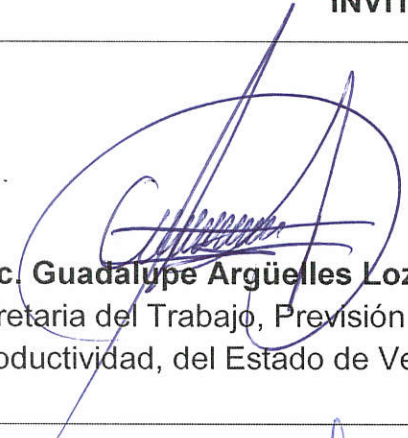
SIENDO LAS DOCE CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA MIÉRCOLES, 06 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, EN SUS DIECINUEVE FOJAS PARA CONSTANCIA DE LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

 Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba Representante del Presidente de la H. Junta de Gobierno	 Mtro. Gilberto de Jesús Corro Feria Representante del Secretario de Educación del Estado de Veracruz Vocal de la H. Junta de Gobierno
 Mtro. José Alfonso Solís Cano Representante del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Vocal de la H. Junta de Gobierno	 Mtra. Ruth Jaquelin Rosa Cruz Directora del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECYTEV Vocal de la H. Junta de Gobierno
 Lic. Emma Elena Pérez Prado Encargada de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública Vocal de la H. Junta de Gobierno	 Mtro. Gustavo Moreno Ramos Representante del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno



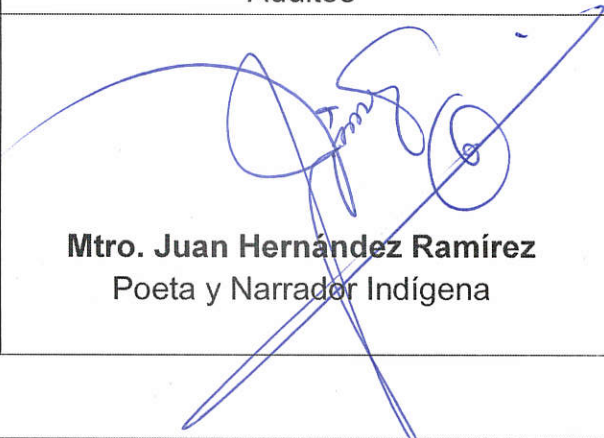
 Mtro. Álvaro Luna Martínez Representante del Secretario de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz Vocal de la H. Junta de Gobierno	 Lic. Beatriz Elena Flores Núñez Representante del Secretario General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos Vocal de la H. Junta de Gobierno
 Lic. Julio César Landa Huerta Representante del Presidente Municipal de Xalapa, que Representa a los Ayuntamientos del Estado Vocal de la H. Junta de Gobierno	 C.P. Juan José González Noguera Representante del Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C. Vocal de la H. Junta de Gobierno
 Mtro. Pedro de Jesús Jerónimo Mateos Representante de la Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas Vocal de la H. Junta de Gobierno.	 Lic. Fernando Valerio Gutiérrez Director de Fiscalización Interna, de la Contraloría General del Estado
 C.P. Roberto Hernández Méndez Comisario Público Designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz	 Lic. Sandra Ortiz Martínez Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA Secretaria de la H. Junta de Gobierno
 Lic. Fernando Ariel López Álvarez Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA Prosecretario de la H. Junta de Gobierno	

INVITADOS ESPECIALES


Lic. Guadalupe Argüelles Lozano
Secretaria del Trabajo, Previsión Social
y Productividad, del Estado de Veracruz


Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel
Director General del Instituto
Veracruzano de Educación para los
Adultos


Dr. Samuel Efrén Orrico Torres
Representante Secretario de Salud del
Estado de Veracruz


Mtro. Juan Hernández Ramírez
Poeta y Narrador Indígena

Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019, del Instituto Veracruzano de educación para los Adultos, que se llevó a cabo el 06 de noviembre de 2019.



DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

FE DE ERRATAS

Se hace constar que en el acta de la Tercera Sesión de la H. Junta de Gobierno, que se llevó a cabo el día 6 de noviembre de 2019, se ha advertido un error, en la página 13. En el Acuerdo 11, por el que se solicita autorización a la H. Junta de Gobierno, para realizar la Adecuación Presupuestal de \$8'440,000.00 (Ocho millones, cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), del Ramo 33, se hace constar por error:

Dice:

ACUERDO: IVEA03/11/06/11/2019. Se aprueba por unanimidad de los presentes el informe de la Cancelación del Pasivo en la Cuenta Contable 2-1-1-7-0009-0036 FONAC 2014 (Fondo de Ahorro Capitalizable), para personal sindicalizado, por la cantidad de \$75,950.52 (Setenta y cinco mil novecientos cincuenta pesos 52/100 M.N.).

Debe decir:

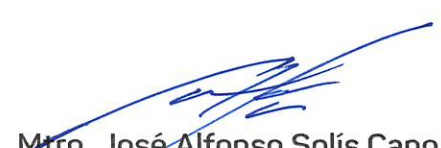
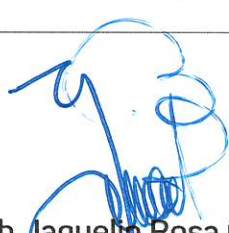
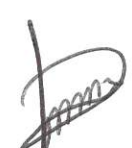
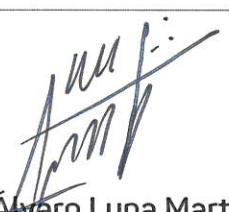
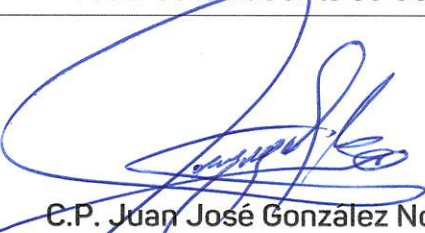
ACUERDO: IVEA03/11/06/11/2019. Se autoriza por unanimidad de los presentes realizar la Adecuación Presupuestal de \$8'440,000.00 (Ocho millones, cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), del Ramo 33.

FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE, EN SUS CUATRO FOJAS PARA
CONSTANCIA DE LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

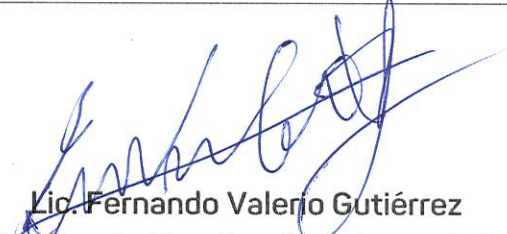
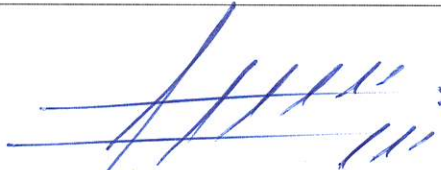
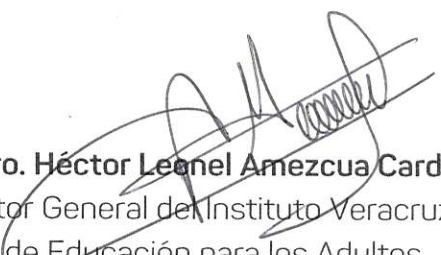
Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba
Representante del Presidente de la H.
Junta de Gobierno

Mtro. Gilberto de Jesús Corro Feria
Representante del Secretario de
Educación del Estado de Veracruz
Vocal de la H. Junta de Gobierno



 Mtro. José Alfonso Solís Cano Representante del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Vocal de la H. Junta de Gobierno	 Mtra. Ruth Jaquelin Rosa Cruz Directora del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECYTEV Vocal de la H. Junta de Gobierno
 Lic. Emma Elena Pérez Prado Encargada de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública Vocal de la H. Junta de Gobierno	 Mtro. Gustavo Moreno Ramos Representante del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno
 Mtro. Álvaro Luna Martínez Representante del Secretario de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz Vocal de la H. Junta de Gobierno	 Lic. Beatriz Elena Flores Núñez Representante del Secretario General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos Vocal de la H. Junta de Gobierno
 Lic. Julio César Landa Huerta Representante del Presidente Municipal de Xalapa, que Representa a los Ayuntamientos del Estado Vocal de la H. Junta de Gobierno	 C.P. Juan José González Noguera Representante del Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C. Vocal de la H. Junta de Gobierno



 Mtro. Pedro de Jesús Jerónimo Mateos Representante de la Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas Vocal de la H. Junta de Gobierno.	 Lic. Fernando Valerio Gutiérrez Director de Fiscalización Interna, de la Contraloría General del Estado
 C.P. Roberto Hernández Méndez Comisario Público Designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz	 Lic. Sandra Ortiz Martínez Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA Secretaria de la H. Junta de Gobierno
 Lic. Fernando Ariel López Álvarez Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA Prosecretario de la H. Junta de Gobierno	
INVITADOS ESPECIALES	
 Lic. Guadalupe Argüelles Lozano Secretaria del Trabajo, Previsión Social y Productividad, del Estado de Veracruz	 Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos



ME LLENA DE ORGULLO

Dr. Samuel Efrén Orrico Torres
Representante Secretario de Salud del
Estado de Veracruz

Mtro. Juan Hernández Ramírez
Poeta y Narrador Indígena

Estas firmas corresponden a la Fe de erratas del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019, del Instituto Veracruzano de educación para los Adultos, que se llevó a cabo el 06 de noviembre de 2019.